

9393

38096  
AH

D.M. San Francisco de Quito, a 06 de junio del 2019

Señor  
FLORES BENALCAZAR LUIS FILIBERTO  
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme con el deber de informarle que, en el Parágrafo correspondiente a las Declaraciones Juramentadas; en lo concerniente a la Segunda Declaración Juramentada de la escritura de Constitución, ha sido designado como Presidente de la compañía de TAXIS VIP TAXVIP S.A., por el periodo de cinco años, entre sus atribuciones esta la de representar a la señora Gerente General en caso de ausencia o falta, con todas las atribuciones que le competen.

La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 23 de mayo del 2019, ANTE EL Doctor Marco André Navas Suasnavas, en la Notaría Quincuagésima Primera del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 5 de junio del 2019.

Sírvase aceptar al pie del presente nombramiento, en señal de su conformidad con el mismo

Atentamente,

  
OLGA LIBERTAD ROMERO PADILLA  
Gerente General  
CC. 1705437950

D.M. San Francisco de Quito, a 06 de junio del 2019

Para los efectos legales consiguientes, dejo constancia que, en la ciudad de Quito, día 06 de junio del 2019, acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía transporte en Taxis VIP S.A.

  
FLORES BENALCAZAR LUIS FILIBERTO  
CC. 1703455392

Nº TRAMITE: 38455-0041-19  
DOCUMENTO: Nombramiento



17/06/19 2 1 6



# REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 38096
 * 9 2 6 6 3 7 9 L M N C Y V L *

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	156109
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/06/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9393
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TAXIS VIP TAXVIP S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FLORES BENALCAZAR LUIS FILIBERTO
IDENTIFICACIÓN	1703455392
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

### 2. DATOS ADICIONALES:

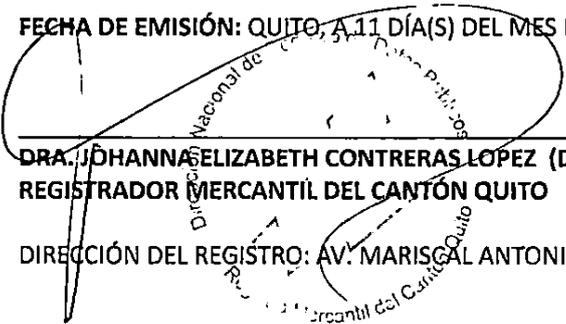
CONST. RM. 3004 DEL 05/06/2019.- NOT. 51 DEL 23/05/2019 DCH
---

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2019

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)**  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISSAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



s Públicos  
Cantón Quito